

## **PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL AYUNTAMIENTO PLENO EN DEFENSA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE GETAFE**

El 1 de noviembre de 2015 se puso en marcha el plan de mejora de reducción de lista de espera quirúrgica (2016-2019) por el gobierno de la Comunidad de Madrid. Dicho plan estaba dotado inicialmente de 80 millones de euros. Los resultados conocidos recientemente evidencian que lejos de mejorar, este ambicioso plan ha sido un fracaso; en cuatro años la lista de espera en la Comunidad de Madrid ha disminuido en sólo 781 personas, e incluso dicha lista se ha incrementado un 11% desde que Isabel Díaz Ayuso se encuentra al frente del Gobierno.

Esta situación ha afectado especialmente al Hospital Universitario de Getafe, que se encuentra en el quinto lugar de los hospitales con mayor lista de espera. Sindicatos, colectivos vecinales y entidades en defensa de la salud pública vienen denunciando no solo el incremento de las listas de espera sino el cierre de camas, reducción del personal y la falta de recursos destinados al centro hospitalario referencia para nuestro municipio.

No podemos obviar el espectacular incremento de la demora que sufren las vecinas y vecinos de nuestra región para acceder a las consultas externas, duplicando en sólo tres años el número de pacientes que tiene que esperar más de tres meses para acceder a estas consultas. Es decir, se ha situado el "tapón" en el paso previo a pasar a la lista de espera quirúrgica y, aún así, han sido incapaces de obtener una reducción real.

La estrategia del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid para favorecer a los hospitales de gestión privada es evidente. La Plataforma en defensa del Hospital de Getafe ha denunciado la situación en la cual se producen las derivaciones, que en muchos casos se han hecho mediante coacción, con información sesgada y malintencionada en cuanto al tiempo de espera real en el centro.

En el acuerdo de Gobierno de Coalición progresista PSOE y Unidas Podemos han acordado blindar el sistema público de salud y, por tanto, revisar la ley 15/97, de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud y el conjunto de los mecanismos normativos que abren la puerta a las privatizaciones del sistema.